

ANEXO

Proteccion de datos e imágenes

IMÁGENES AUTORIZACIÓN EXPRESA

Para que la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna pueda utilizar las imágenes y voz, tanto las reproducidas en los soportes titularidad de la Escuela como las aportadas por ustedes, en formato sonoro, audiovisual, fotográfico, editorial en los que de forma principal, accesoria o parcial pueda intervenir el alumno para las finalidades propias de la Escuela, exclusivamente las de carácter educacional o cultural, indicándole de forma orientativa alguna de ellas: vídeos de las actuaciones de Navidad, fin de curso o cualquier otra actuación con relevancia académica. Así mismo, dicha autorización se extiende a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en los medios de comunicación titularidad de la Escuela, tales como página web, redes sociales, revistas, diarios y cualesquiera otros medios de información y comunicación de la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna con la comunidad educativa. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente, en particular a la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad y a la Propia Imagen- por ejemplo, la reproducción, captura o grabación de imágenes dentro de los aseos o cualquier grabación que pueda interferir en la actividad diaria de los alumnos y , especialmente, de los menores. Tiene derecho de desistimiento en cualquier momento.

La finalidad del tratamiento AUTORIZACIÓN IMÁGENES será la gestión de la presente autorización cuya base legítima se encuentra en el consentimiento, siendo el responsable FOEMESA, conservándose los datos personales mientras dure la relación y durante el tiempo mínimo que la legislación indique, pudiendo ser los datos comunicados a terceros siempre y cuando medie una obligación legal o interés legítimo.

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Marcar lo que proceda SI NO

PRIVACIDAD. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna en cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informa de los siguientes aspectos:

Responsable del tratamiento:
FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA.

Ubicación:
Paseo Alameda de Osuna, 60. 28042. Madrid

Finalidad:
Gestión de la tramitación de su matrícula, así como aquellas gestiones académicas y administrativas, afines, lo que comprende entre otras: facturación; gestión académica; contactar con el padre, madre o tutor y /o representante legal cuando ello sea necesario para cualquier asunto relacionado con el alumno; prestar los servicios solicitados tales como envío de boletines informativos y cualesquiera otras adicionales; comunicar y justificar ausencias, bajas, retrasos. De igual forma, se podrá hacer uso de la imagen siempre y cuando quede circunscrita al ámbito educativo y académico, por ejemplo; fotografía para ficha matrícula.

Base jurídica:
Artículo 6.1.b) RGPD. Para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.c) RGPD. Para el cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.d) RGPD. Para el cumplimiento de intereses legítimos.

Ejercicio de Derechos:
Se reconocen los derechos afectos: acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación de forma gratuita a petición del interesado. Para más información dirijase a legal@colegios3a.com

Conservación:
Los datos personales serán conservados durante el mínimo plazo necesario, siendo éste establecido por la normativa afecta a las posibles responsabilidades derivadas del servicio o ejecución contractual asociado. Se establece como ámbito temporal de conservación el plazo de 10 años, si bien el expediente del alumno se mantendrá indefinidamente.

Delegada de Protección de Datos asdasdasd Se ha designado una Delegada de Protección de Datos ante la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo dirigir las consultas o reclamaciones en materia de protección de datos a dpo@colegios3a.com

Destinatarios:
Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna podrá contratar con proveedores en calidad de encargados de tratamiento, habiendo establecido las medidas legales y técnicas necesarias para preservar su derecho fundamental a la protección de datos.

Aquellos terceros que no se encuentren en la situación de encargado de tratamiento. Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna, informará de la comunicación y la necesidad, en su caso, de obtener su consentimiento para el tratamiento afecto a la/s operación/es afecta/s.



Reclamación:
Pueden dirigirse a nuestra Delegada de Protección de Datos en dpo@colegios3a.com y/o ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

Comunicación de Datos: Se podrán comunicar datos al Ministerio de Educación y Consejería de Educación y Escuelas Oficiales, entre otros. De igual forma Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna forma parte de un grupo de empresas (Colegio Alameda, Colegio Ábaco, Colegio Arcángel y Spacios Educativos Car), pudiendo llevarse a cabo comunicaciones entre las empresas del grupo siempre y cuando ello se vea respaldado en un interés legítimo, contractual o legal.

Transferencia Internacional de Datos:
Trabajamos con Google WorkSpace for Educación pudiéndose realizar transferencias internacionales de datos, si bien GOOGLE ofrece garantías suficientes además de encontrarse adherida al Privacy Framework y tener los servidores alojados dentro del Espacio Económico Europeo.

Información adicional:
Atendiendo a la importancia de la información que nos facilitan, guardamos máxima confidencialidad respecto de los datos recabados. En todo caso, cualquier información adicional al respecto de la intimidad y privacidad del alumno y/o ustedes será puesta a disposición de forma puntual mediante los conductos que el Colegio dispone.

Captación de imágenes por terceros:
La Escuela permitirá la grabación mediante dispositivos de reproducción privados de uso personal (móviles, cámaras de vídeo y otros soportes) en los festivales y actuaciones de carácter público que se tengan previstos efectuar. Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna hace especial hincapié en que tengan en cuenta la privacidad y la intimidad de los intervinientes en dichos actos- alumnos, menores, profesores y demás intervinientes- y, por tanto, respetar sus derechos, no reproduciendo, distribuyendo o comunicando públicamente las imágenes de aquellos, especialmente, a través de redes sociales o cualquier otro medio de comunicación.

De igual forma, se les informa que queda prohibida la realización de fotografías, vídeos y/o capturas de imágenes de los alumnos en las aulas del Colegio. En todo caso, Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna se exime de cualquier responsabilidad derivada del mal uso que efectúen al respecto del presente apartado.

© 2024. ESCUELA DE MÚSICA EMA TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

UN PROYECTO IMÑPULSADO POR



SOLICITUD DE INGRESO CURSO 2024/2025

Datos personales del Alumno/a

NOMBRE		APELLIDOS	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
NIF	Nº HERMANOS	Nº HERMANOS EN EL CENTRO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DATOS MÉDICOS (ESPECIFIQUE ALERGIAS Y ENFERMEDADES ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE DE INTERÉS)			
<input type="text"/>			
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PAÍS	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ESTUDIOS QUE REALIZARÁ

<input type="checkbox"/> 1º CURSO	<input type="checkbox"/> 2º CURSO	<input type="checkbox"/> 3º CURSO	<input type="checkbox"/> 4º CURSO	INSTRUMENTO	<input type="text"/>
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------	----------------------

SERVICIOS QUE UTILIZARÁ

Alquiler de instrumento violín, viola, cello, guitarra, clarinete, saxofón, trompeta o trombón (se rellenará una autorización adicional con la información relativa al alquiler)

Conservatorio Público o Escuela de Música Pública de procedencia (se aportará documentación de traslado de expediente)

OTRAS DATOS DE INTERÉS

<input type="text"/>

Datos del Padre

NOMBRE	APELLIDOS	NACIONALIDAD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
FECHA NACIMIENTO	NIF	EMAIL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DIRECCIÓN*	LOCALIDAD*	CP*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
ESTUDIOS	PROFESIÓN	EMPRESA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO CASA*	TELÉFONO AVISOS*	TELÉFONO MÓVIL*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Datos de la Madre

NOMBRE	APELLIDOS	NACIONALIDAD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
FECHA NACIMIENTO	NIF	EMAIL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DIRECCIÓN*	LOCALIDAD*	CP*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
ESTUDIOS	PROFESIÓN	EMPRESA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO CASA*	TELÉFONO AVISOS**	TELÉFONO MÓVIL*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Marque con una cruz la casilla si autoriza que el centro le envíe mensajes SMS de aviso.

*Si son los mismos rellenar sólo aquel que deseen sea el titular de la correspondencia.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Solo se facilitarán datos de facturación y recibos al titular que se indique en la orden de domiciliación SEPA. Autorizo que hasta nueva instrucción por escrito, se adeuden en mi cuenta bancaria los recibos de la ESCUELA DE MÚSICA EMA (a través de Fomento de Enseñanza Media S.A. y Spacios Educativos CAR, S. A.) cuyos datos son los siguientes:

NIF	TITULAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>
BANCO	IBAN
<input type="text"/>	<input type="text"/>
FECHA	FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Mediante La cumplimentación del presente apartado, autorizo a la ESCUELA DE MÚSICA EMA a enviar instrucciones a la cuenta bancaria facilitada para el pago de los recibos por los servicios contratados.

Fdo: Padre del alumno/a

Fdo: Madre del alumno/a

En Madrid a ____ de _____ de 2024

1. Horario escolar

Mañana:
12:50 a 15:20

Tardes:
17:00 a A 20:00

En horario matutino los alumnos del centro accederán a la Escuela de Música por cualquiera de los accesos habituales del centro. A partir de las 17:00h el acceso será por la puerta exterior de la Escuela situada en la parte trasera del Colegio Alameda de Osuna

Recordamos la importancia de la puntualidad para evitar interferencias en el desarrollo de las clases.

2. Servicios complementarios de la Escuela de Música

Alquiler de instrumentos

Mañana
12:50 a 15:20

Tardes:
17:00 a A 20:00

Aquellos alumnos que lo deseen podrán solicitar nuestro servicio de alquiler de instrumento, según disponibilidad. El servicio de alquiler de instrumento lleva incluido el mantenimiento de éste: cuerdas, resinas, cañas, aceites, etc.

La solicitud de alquiler de instrumento deberá llevarse a cabo en la Secretaría del Centro. En todo caso este servicio es opcional, por mensualidades y llevará aparejado un coste según tarifas vigentes

3. Condiciones generales Matriculación

La Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna se reserva la admisión de aquellos alumnos o familias cuya actitud sea incompatible con el ideario del centro, o de aquellos alumnos cuyo rendimiento académico admisible, o cuyo comportamiento suponga problemas de disciplina. En estos casos, la Dirección o Jefatura de Estudios, se pondrán en contacto con ustedes para informarles de la situación.

Matriculación nuevos alumnos

A los alumnos de nuevo ingreso se les comunicará telefónicamente la admisión en la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna, debiendo presentarse en la secretaría del centro para formalizar la matrícula, en los plazos indicados. Con el comienzo del curso se pasará en el primer recibo mensual la cuota de matriculación, junto con la mensualidad del mes en curso en el número de cuenta bancaria que se haya facilitado. La cuota de matrícula no se devolverá bajo ningún caso, excepto si la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna detecte ocultación o falsedad en los datos solicitados en la matrícula, en cuyo caso se anulará la misma.

Dispositivos electrónicos

Durante el horario escolar, está prohibido, dentro del recinto del Colegio Alameda de Osuna, el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos de imagen o sonido. En caso de ser vistos con cualquiera de estos aparatos, le serán retirados y devueltos al padre o tutor, siendo el alumno sancionado con arreglo al Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Custodia familiar

Salvo comunicación por escrito por parte de los padres, la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna, considerará que tanto el padre como la madre son titulares de la patria potestad y custodia de sus hijos, por lo que podrán traerlos y recogerlos de la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna indistintamente, así como darles de alta y/o baja de nuestro centro.

En caso de existir alguna resolución judicial que se pronuncie sobre esta materia, deberán notificar por escrito a la Dirección de la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna la situación en que se encuentran (aportando una fotocopia de la misma), poniendo el personal de la Escuela de Música Alameda de Osuna toda la diligencia necesaria para cumplir sus peticiones.

La Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna quedará eximida de cualquier responsabilidad si por alguna circunstancia no se procediera de la forma indicada.

Las notificaciones periódicas que se entregan a los alumnos en mano, se entregarán de forma duplicada si así lo solicitan los padres o tutores. El resto de la información correspondiente a sus hijos estará regulada por lo que marca la normativa correspondiente.

4. Condiciones económicas

La matrícula por el servicio educativo prestado por la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna, es anual, debiendo ser abonado por domiciliación bancaria en los cinco primeros días de cada mes.

Tarifa

Enseñanzas Elementales:

Cuota Matriculación (anual): 60€

1º y 2º curso EE (mensual): 185€

3º y 4º curso EE (mensual): 200€

El abono de los recibos correspondientes a la enseñanza y a las actividades complementarias

Fdo: Padre del alumno/a

Fdo: Madre del alumno/a

En Madrid a _____ de _____ de 2024

deberá efectuarse dentro de los 5 primeros días de cada mes. El impago de tres mensualidades en el recibo escolar provocará la interrupción de la asistencia del alumno a la Escuela de Música, hasta que se regularice la situación económica en secretaría, realizando únicamente los exámenes de evaluación correspondientes.

5. Becas Enseñanza en la Escuela de Música

Aquellas familias que matriculen en la Escuela Oficial de Música Alameda de Osuna a tres o más hijos, podrán beneficiarse de las siguientes becas:

3 hermanos: el 3º tiene beca del 50%
4 hermanos: el 3º tiene beca del 50% y el 4º del 100%
5 hermanos: el 3º tiene beca del 50%, el 4º del 50% y el 5º del 100%.

Las becas se llevarán a cabo siempre que todos los hermanos estén inscritos, aunque sea en cursos diferentes. La matriculación y/o renovación de plaza del alumno en la Escuela supone el conocimiento y conformidad del Proyecto Educativo del centro, y la aceptación del Reglamento de Régimen Interno y de las Normas y Condiciones.